



## NOTA DE PRENSA

### **El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODENA) realiza Foro para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Panamá**

Panamá, 9 de febrero de 2017. El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODENA) organizó el **“Foro para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Panamá”**, cuyo objetivo central es recibir aportes en torno al informe que la sociedad civil debe presentar al Comité de los Derechos del Niño, en virtud del proceso de reporte sobre los avances en la implementación de las recomendaciones del Comité y de la Convención sobre los Derechos del Niño en general, que el Gobierno de Panamá inició en julio del 2016.

El Comité de los Derechos del Niño es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos. Todos los Estados Partes deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que trabajan para garantizar que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos. El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de "observaciones finales" que el estado panameño debe trabajar para cerrar las brechas que afectan la vida de los niños.

Desde que Panamá ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991 asumió el compromiso de reportar periódicamente sobre la situación de la niñez y la adolescencia al Comité. A la fecha, Panamá ha presentado informes al Comité de los Derechos del Niño en cuatro procesos de reporte.

Este foro contó con la participación del Defensor del Pueblo, UNICEF, miembros del ODENA e importantes actores de la sociedad civil relacionados con la temática de los derechos de la niñez y adolescencia.

#### Sobre ODENA

El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODENA), es una instancia ciudadana de monitoreo y seguimiento, compuesta por más de 30 organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones en favor de la niñez panameña, y por ciudadanos/as que trabajan en la defensa de los derechos de la niñez. ODENA tiene como objetivos fundamentales abogar, promover, así como vigilar el cumplimiento de las Observaciones y Recomendaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño al Estado Panameño, a fin de brindar aportes para la elaboración, ejecución y reforma de las políticas públicas y leyes dirigidas a que todos los niños y niñas puedan gozar de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos.